INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES – ACTA DE VISITA CCTV-SIES PARA EL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS

Leticia, 01 de septiembre de 2025

GENERALIDADES	
CONTRATO:	**775 DE 2023**
OBJETO:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN PRUEBA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD — SIES (CCTV – 123) DEL MUNICIPIO DE LETICIA – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
FIRMA DEL CONTRATO:	**11 DE DICIEMBRE DE 2023**
APROBACIÓN EN SECOP 2:	**12 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE INICIO:	**19 DE DICIEMBRE DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**18 DE AGOSTO DE 2025**
VALOR FINAL:	**$ 6.903.004.242,00**
INTERVENTORIA INCIAL:	**UT INTERVENTORIA CCTV**
INTERVENTORIA FINAL:	**INDUTECH SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**

INTRODUCCIÓN

En atención a las observaciones generadas durante la visita de supervisión por parte del Ministerio del interior, emitidas mediante acta de reunión e informe de visita de seguimiento a la ejecución contractual (proyectos de obra) Anexo 20, del 21 de agosto de 2025, se presenta el siguiente informe con las respuestas y acciones correctivas adelantadas por el contratista y responsables asignados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y contractuales.

OBSERVACIONES GENERALES

1. OBSERVACIÓN N°1

Descripción: La Puerta de entrada al centro de control y monitoreo no tiene las letras grabadas con el nombre del CCTV, lo anterior no cumpliendo con el numeral 54.4 de las especificaciones técnicas, el cual señala lo siguiente: "Suministrar e instalar puerta metálica, en aluminio tipo pesado, y vidrio opalizado, con brazo basculante, electroimán y logo de la Policía Nacional con grabado en vidrio con el nombre "CCTV", acorde a las dimensiones, se deberá presentar un diseño antes de la instalación para ser aprobado por supervisores e interventoría".

Acción realizada: Se ajusta el diseño del grabado en la puerta de entrada al Centro de Control y Monitoreo, incorporando el nombre 'CCTV', mediante técnica de granado en vidrio y se procede a su reinstalación.

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025

Evidencia fotográfica:



2. OBSERVACIÓN N°2

Descripción: En el sitio no se encuentran 3 equipos de trabajo (Workstation) y 6 pantallas de operador, el contratista manifiesta que ha tenido dificultades con el transporte, toda vez que le están dando prioridad a productos perecederos, elementos que se encuentran actualmente en Bogotá, estarán llegando el 30 de agosto de 2025.

Acción realizada: Se reciben los equipos correspondientes, compuesto por tres (03) Workstation y seis (06) pantallas para operador, destinadas al Centro de Monitoreo. Posteriormente, se procede con su instalación. Se anexa evidencia fotográfica como respaldo de lo indicado

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025

	• **MARCA: HP** • **MODELO: HPZ1G9** • **SERIAL: MXL51531CW** **(INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO No. 4)**
	• **MARCA: HP** • **MODELO: HPZ1G9** • **SERIAL: MXL51531BY** **(INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO No. 5)**
	• **MARCA: HP** • **MODELO: HPZ1G9** • **SERIAL: MXL51531BZ** **(INSTALADO EN EL PUESTO DE TRABAJO No. 9)**

INFORME DE RESPUESTA
A OBSERVACIONES



MEGA PROYECTOS DE TECNOLOGIA

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

EQUIPO	MODELO	SERIAL
Monitor de operador	HSD-0163-W	CN441707P1
Monitor de operador	HSD-0163-W	CN44203VZQ
Monitor de operador	HSD-0163-W	CN441707SC
Monitor de operador	HSD-0163-W	CN44232VVZ
Monitor de operador	HSD-0163-W	CN441312HR
Monitor de operador	HSD-0163-W	CN44232VVK











3. OBSERVACIÓN N°3

Descripción: De los 50 puntos PTZ se encuentran visualizándose 48 y de las 40 fijas faltan por visualizar 2, el contratista manifiesta que el punto 23 el cual está ubicado en el aeropuerto, la zona se encuentra sin fluido eléctrico hace 3 días y no se cuenta con visualización del mismo.

Acción realizada:

a) Punto 2- El águila: La cámara PTZ vandalizada se reemplazó por una nueva, con serial **AG6560737**, se vuelve a instalar la cámara fija, ya que por seguridad se había retirado del punto, se valida visualización en CCM y su correcto funcionamiento y operación.

b) Punto 22-Barrio Uribe- Uribe: La cámara PTZ se restablece visualización en el CCM, al realizar corrección en la fusión de domo de empalme de la fibra óptica.

c) Punto 23- Aeropuerto: Se restablece visualización de la cámara PTZ y cámara fija, cuando la empresa de servicios públicos reestablece servicio de energía en el sector.

Fecha de cumplimiento: 21-08-2025 y 22-08-2025

Punto 2- PTZ (Barrio El Águila)

Punto 2- Cámara Fija (Barrio El Águila)

Punto 22- Cámara PTZ (Barrio Uribe-Uribe)


Punto 23- PTZ (Aeropuerto)



Punto 23- Cámara Fija (Aeropuerto)



Visual 50 cámaras PTZ

Visual 40 cámaras Fijas

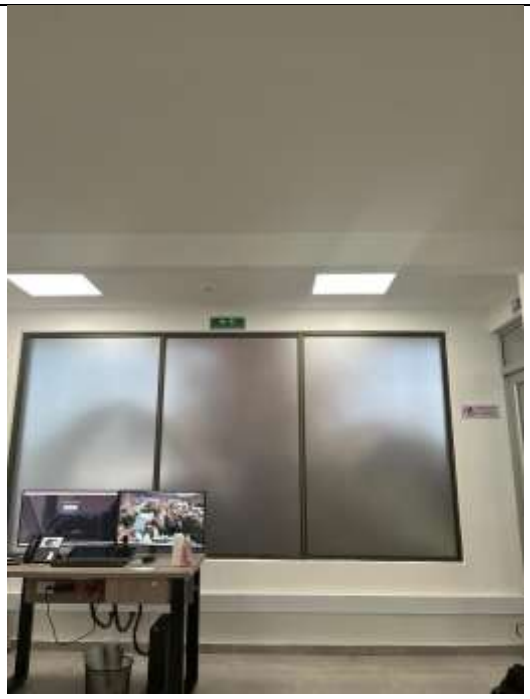

4. OBSERVACIÓN N°4

Descripción: Se solicita polarizar u opalizar el vidrio de la puerta de salida de emergencia, con el fin que personal externo no tenga visual del monitoreo de las cámaras.

Acción realizada: Se atiende la solicitud de polarizar u opalizar el vidrio de la opalizando la puerta de salida de emergencia, así como también de todas las ventanas del centro de monitoreo con el fin de evitar la visibilidad desde el exterior hacia el área de monitoreo. La actividad fue ejecutada satisfactoriamente y se anexa evidencia fotográfica como respaldo. Adicionalmente, se mejoró el polarizado de todas las ventanas del cuarto de control, reduciendo al mínimo la visual al interior.

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025





5. OBSERVACIÓN N°5

Descripción: La planta eléctrica y transferencia no se encuentran en sitio, por lo tanto, no se pudo verificar el funcionamiento de respaldo de energía en el centro de control y monitoreo.

Acción realizada: Se realizó la instalación de la planta eléctrica y del sistema de

transferencia. Posteriormente, se llevó a cabo la verificación del funcionamiento del respaldo de energía en el Centro de Control y Monitoreo, confirmando su operatividad.

Se anexa evidencia fotográfica como soporte.

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025






EXTINTOR
MULTIPROPOSITO


KIT CONTRO
DE DERRAMES





6. OBSERVACIÓN N°6

Descripción: Cámaras fijas tipo 1 no cuentan con la configuración de analíticas de acuerdo al numeral 4.22 de las fichas técnicas, el cual indica que debe contener lo siguiente: "*Detección de alteración de escena, o modificación posición de cámara o detección de movimiento. Detección de rostros",* están analítica deben ser instalada de acuerdo a la necesidad de la Policía Nacional.

Acción realizada: En articulación con con el personal designado por el grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GUTIC) del DEAMA, se realizó la configuración de las siguientes analíticas de las cámaras:

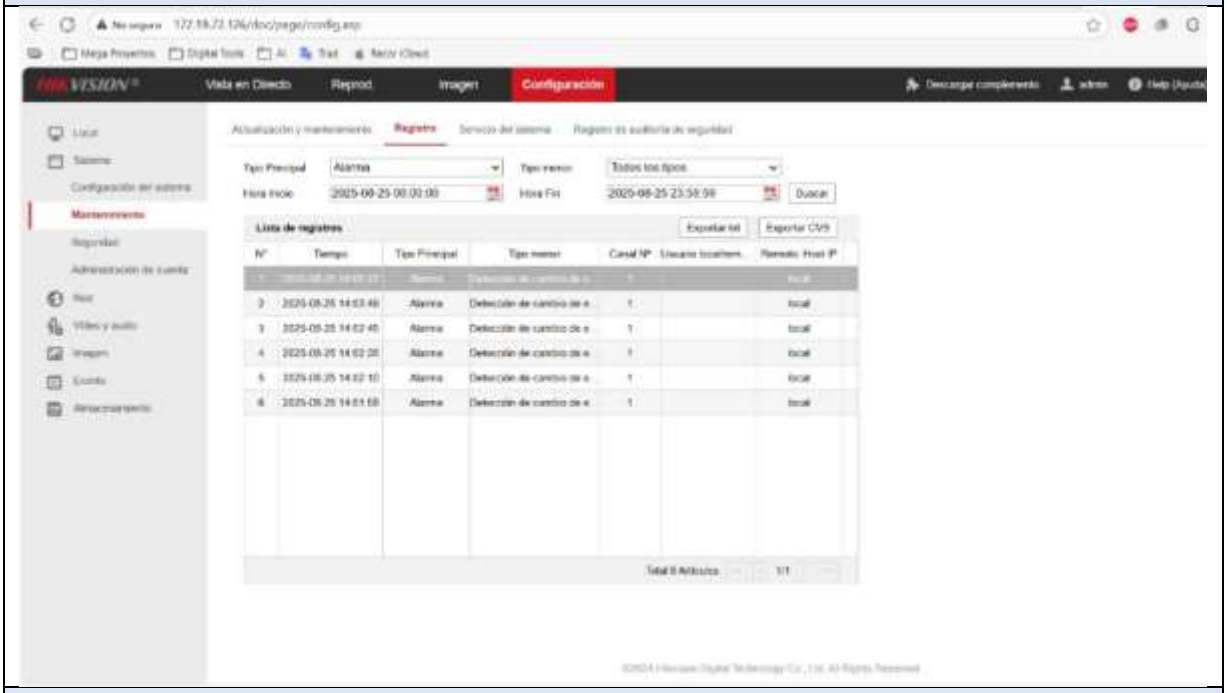
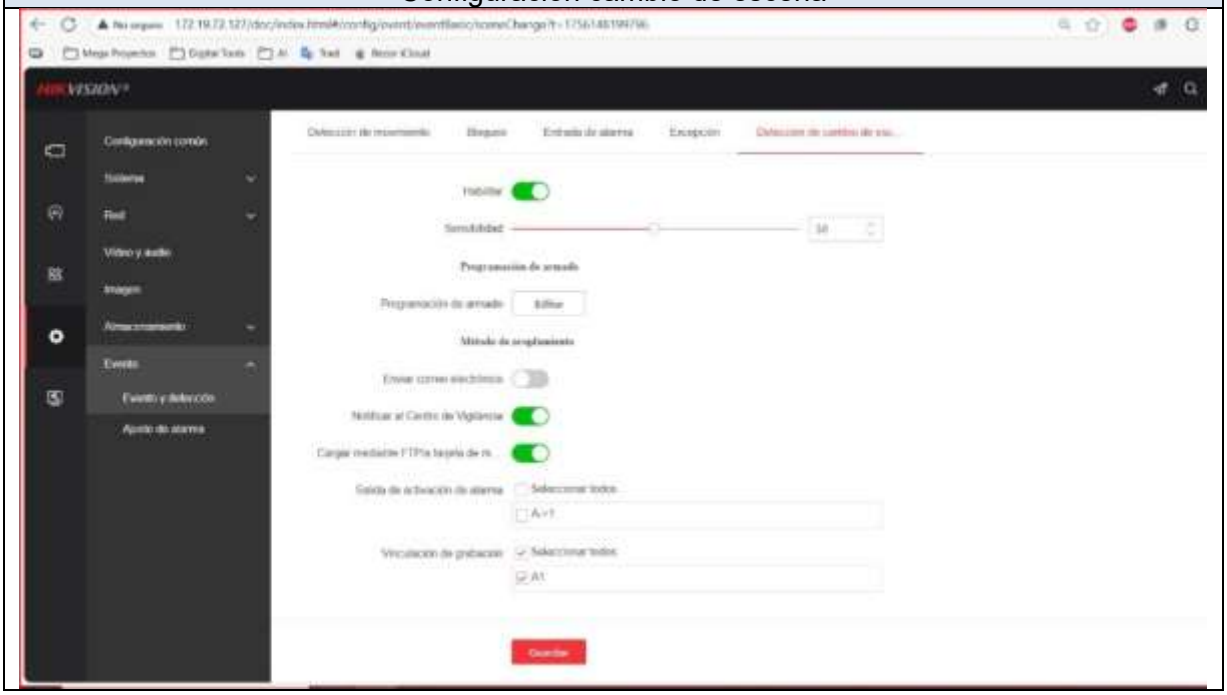
- **Detección de alteración de escena**
- **Detección de rostros**

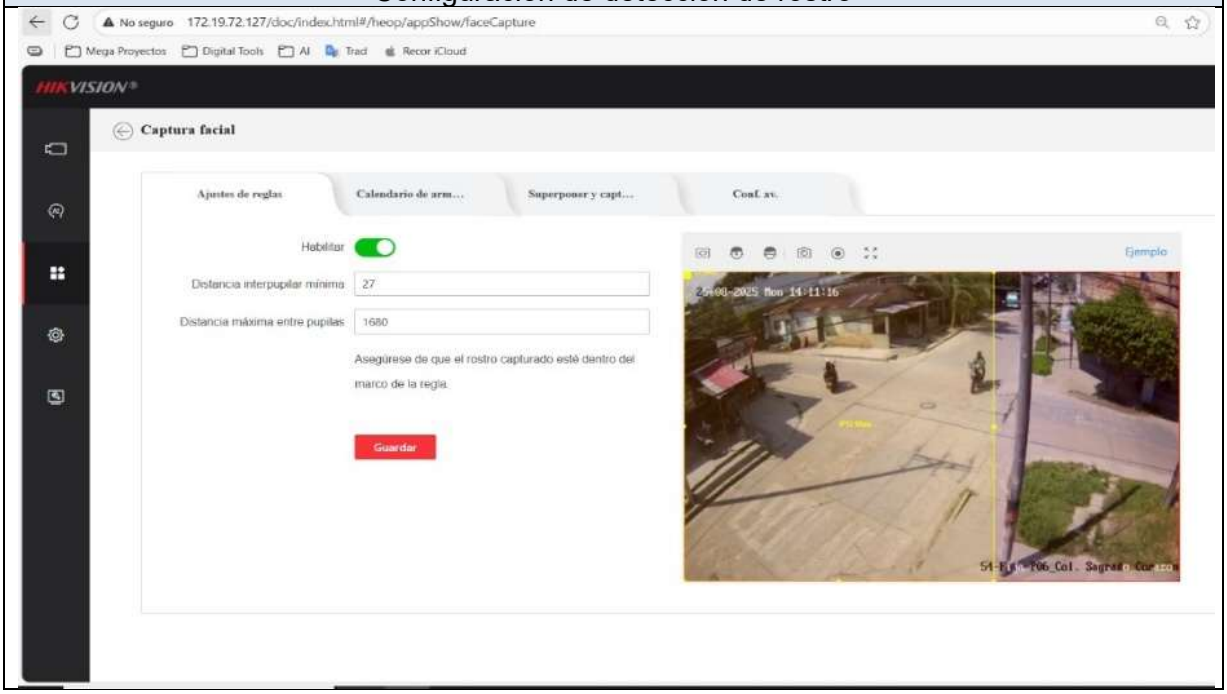
Dicha configuración se realizó conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas de los equipos, dando así cumplimiento a la observación previamente señalada. Como soporte, se presenta:

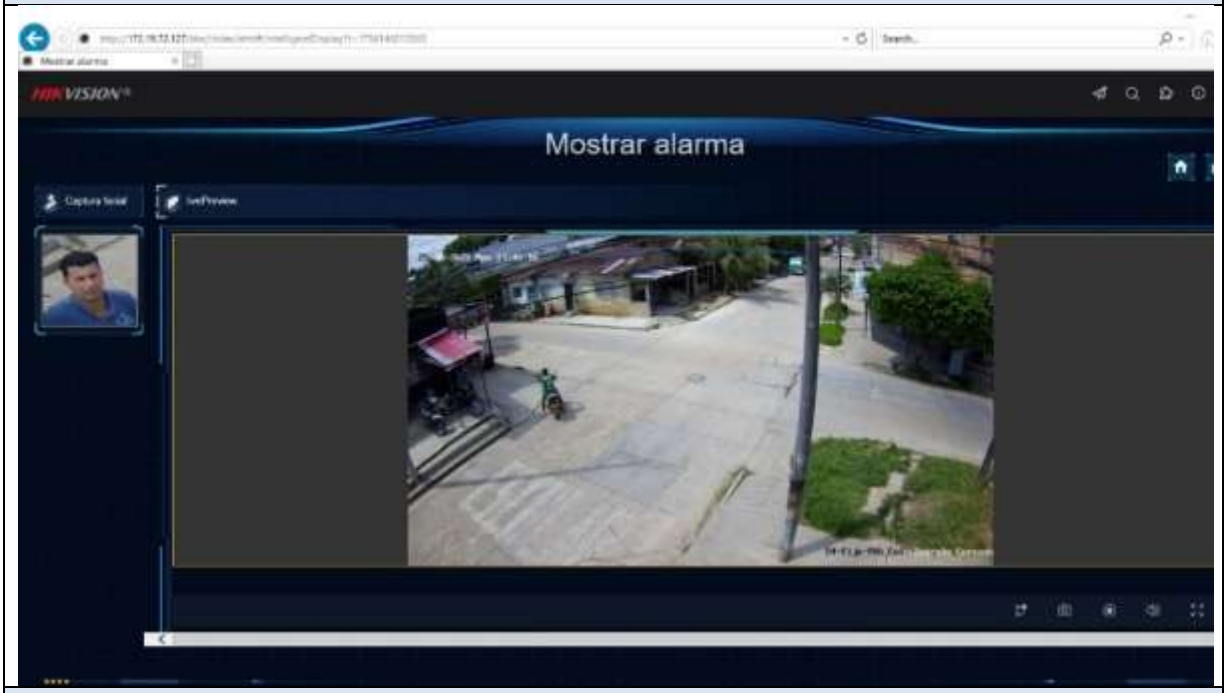
1. Registro fotográfico de las analíticas implementadas.
2. Protocolo de pruebas efectuado a las cámaras fijas con las configuraciones seleccionadas (ver carpeta “13.1 Resultado de protocolos de prueba CCTV ejecutados” link: https://drive.google.com/open?id=1Isbcbrf3d42TXesvQIUkD1-

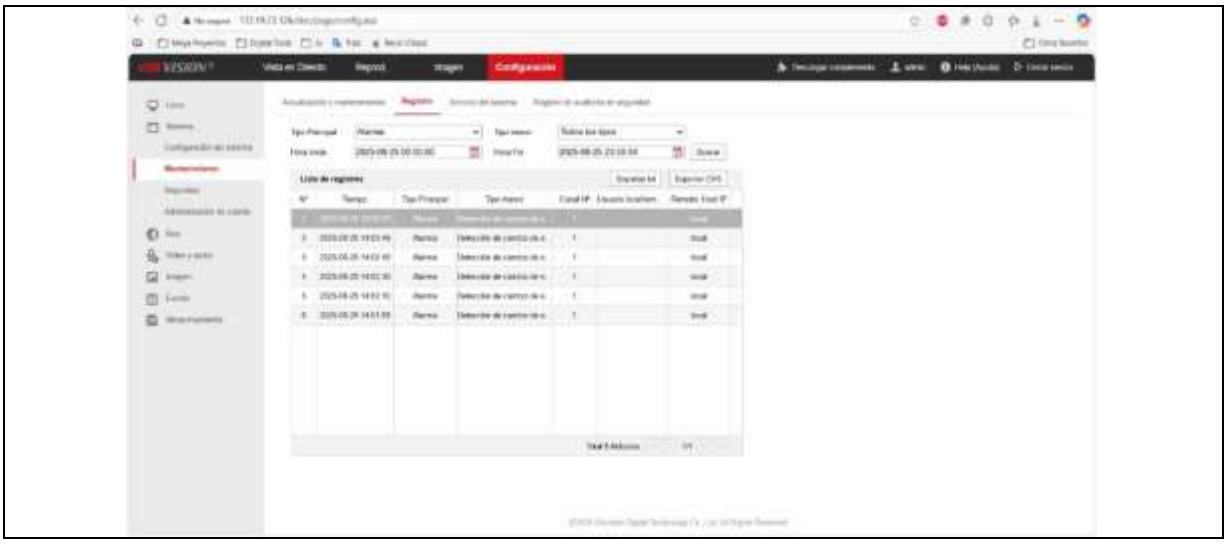
RDeHUwKwW&usp=drive_fs)

Fecha de cumplimiento: 25/08/2025

Analítica de detección de alteración de escena

Configuración cambio de escena


Configuración de detección de rostro


Analítica de detección de alteración de escena

Evidencia de cambio de escena



7. OBSERVACIÓN N°7

Descripción: Videowall: De las 8 pantallas instaladas, una presenta fallas. El contratista informa que será reemplazada el 22 de agosto de 2025.

Acción realizada: Se realizó el reemplazo de la pantalla defectuosa con serial **AZ2230358** por una nueva unidad con serial **FB3272450**, efectuando las pruebas de funcionamiento correspondientes. Con esta intervención, el videowall quedó restablecido en su totalidad, garantizando su operatividad y desempeño en óptimas condiciones, se anexa registro fotográfico.

Fecha de cumplimiento: 22/08/2025

Video Wall sin pantalla (Retirada por falla en funcionamiento)


Video Wall con nueva pantalla

Serial nuevo monitor (FB3272450)


8. OBSERVACIÓN N°8

Descripción: Falta de instalación de 1 cámara PTZ y una cámara fija en el punto de monitoreo 2, de acuerdo a la información del contratista el punto fue vandalizado, sin embrago ya cuenta con la nueva cámara en sitio para realizar la instalación.

Acción realizada: Punto 2- El águila: La cámara PTZ vandalizada y se reemplazó por una nueva, con serial **AG6560737**, se vuelve a instalar cámara fija, ya que por seguridad se había retirado del punto.

Fecha de cumplimiento: 22/08/2025

Punto 2- PTZ (Barrio El Águila)

Punto 2- Cámara Fija (Barrio El Águila)


9. OBSERVACIÓN N°9

Descripción: Faltan papeleras metálicas en los puestos de trabajo de acuerdo al numeral 51.2 de las especificaciones técnicas, que entre otras cosas señala lo siguiente: *"(...)De igual forma, se debe suministrar papelera metálica por cada puesto de trabajo. (...)*

Acción realizada: Con respecto al requerimiento establecido en el numeral 51.2 de las especificaciones técnicas, se informa que ya fueron instaladas las papeleras metálicas en cada uno de los puestos de trabajo de los operadores, dando cumplimiento a lo señalado en dicho numeral, se anexa registro fotográfico

Fecha de cumplimiento: 27/08/2025



10. OBSERVACIÓN N°10

Descripción: Se requiere verificación con luxómetro de los niveles de iluminación del centro de control y monitoreo conforme a RETILAP, dejando registro en la carpeta de entregables finales.

Acción realizada: Se dejo registro de los resultados de las pruebas efectuadas con luxómetro realizadas al centro de control y monitoreo, demostrando el cumplimiento conforme a los requisitos establecidos en el RETILAP.

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025

11. Observación N°11

Descripción: En varios puntos de cámara (13, 14, 15, 11, 44, 39, 36, 28) se identificó la necesidad de recoger escombros y realizar el maquillado de tuberías de fibra, en cumplimiento del RETIE y la NTC 2050.

Acción realizada: Se llevó a cabo la recolección y disposición adecuada de los escombros en los diferentes puntos asignados, cumpliendo con los lineamientos establecidos.

Punto 11-Opita
Punto 13-Inpec
Punto 14- Diagonal CAI alameda
Punto 15-Gobernacion
Punto 28-Entrada Barrio Afasinte
Punto 36-Clemente
Punto 39-La Pola
Punto 44-Frontera el Arco

Fecha de cumplimiento: 28/08/2025





De igual forma se realizó validación en todos los demás puntos.

12. OBSERVACIÓN N°12

Descripción: En los puntos (26, 25, 27, 24, 35, 45 KM8, 49 KM7, 50 KM6, 48, 47, 23) se requiere el maquillado de tuberías IMC y acabado estético conforme a las mismas normas.

Acción realizada: se realizó el maquillado de tubería en cumplimiento del RETIE y la NTC 2050.

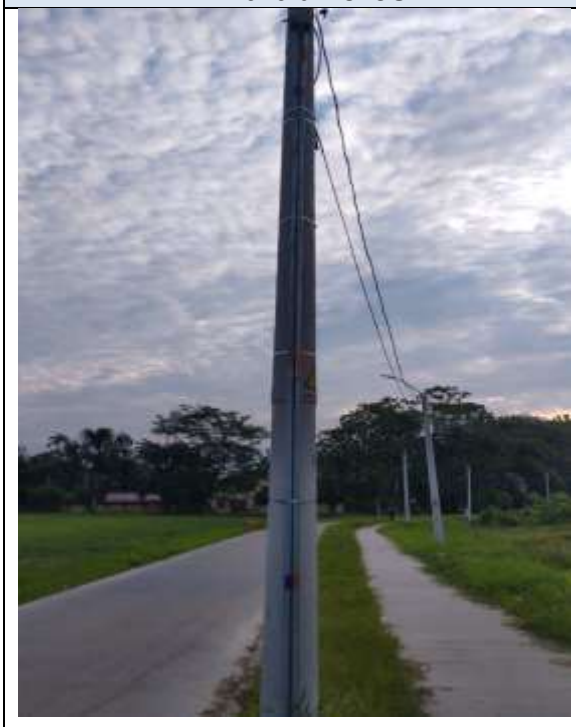
Fecha de cumplimiento: 25/08/2025

Punto 23- Aeropuerto
Punto 24- Cancha Barrio esperanza
Punto 25- Barrio Santa Sarita
Punto 26- Carabineros
Punto 27- Entrada Xingu
Punto 35- Detrás del cementerio
Punto 45- Balneario
Punto 47- La Y
Punto 48-Urbanizacion Nemechi
Punto 49- Entrada Mundo amazonico
Punto 50-San Jose

Punto 23- Aeropuerto


Punto 24- Cancha Barrio esperanza	Punto 25- Barrio Santa Sarita
	

Punto 26- Carabineros	Punto 27- Entrada Xingu
	

Punto 35- Detrás del cementerio Carabineros	Punto 45- Balneario
	

Punto 47- La Y	Punto 48-Urbanizacion Nemechi
	

Punto 49- Entrada Mundo amazónico	Punto 50-San José
	

Nota: De igual manera, se realizó la validación de la marcación en los demás puntos, constatando que se encuentran correctamente maquillados conforme a lo establecido.

13. OBSERVACIÓN N°13

Descripción: Cuadro de carga: En varios CAI no se especifica el circuito correspondiente.

Acción realizada: se procedió a identificar y especificar en los tableros de los CAI los circuitos respectivos dentro del cuadro de carga, garantizando así la correcta y plena identificación de los mismos.

Se anexa registro fotográfico, de lo mencionado en la respuesta a la observación 15 y 16.

Fecha de cumplimiento: 27/08/2025

14. OBSERVACIÓN N°14

Descripción: Carpeta de entregables finales de acuerdo al anexo 24E del Ministerio del interior: Se encuentran vacíos los ítems: 1.6, 3.1, 4.9, 8.2, 11.3, 12.11, 13.5, 14.3, 14.4, 15.1, 15.2, 15.5, 15.7 a 15.12, 16.1 a 16.3, 16.5.

Acción realizada: Se han cargado los entregables en las carpetas correspondientes que anteriormente se encontraban vacías. A continuación, se adjunta el enlace a la carpeta compartida, donde podrán verificar los archivos: https://drive.google.com/drive/folders/1fMJxD2oUV7k5BxdC6rbn6KUxZl23GVMI?usp=drive_link

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025

15. OBSERVACIÓN N°15

Descripción: En el CAI Alameda se verificó el funcionamiento de alarmas, pero se evidencian faltantes en: maquillado de tubería eléctrica, identificación de circuitos en cuadro de cargas y tapa de caja de acometida y una caja adicional

Acción realizada: En relación con la verificación realizada en el CAI Alameda, se informa que el sistema de alarmas se encuentra en funcionamiento. No obstante, respecto a los hallazgos identificados (maquillado de tubería eléctrica, identificación de circuitos en el cuadro de cargas, instalación de tapa en caja de acometida y en una caja adicional), se programaron las actividades correctivas necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y de seguridad, se anexa registro

fotográfico de las actividades.

Fecha de cumplimiento: 27/08/2025

Maquillado de tubería eléctrica	Identificación de circuitos
	

Nota: Con respecto a la tapa de la caja de la acometida y la posible instalación de una caja adicional, esta no fue necesaria. Se procedió a reemplazar y extender la tubería, lo que permitió proteger en su totalidad el trayecto del cableado eléctrico. Por lo tanto, no fue requerido colocar una segunda caja, se anexa registro fotográfico así:





16. OBSERVACIÓN N°16

Descripción: En el CAI Frontera y CAI Afasinte se requiere igualmente el maquillado de tuberías, la identificación de circuitos en cuadros de carga y la reparación de la entrada de tubería al gabinete.

Acción realizada: Se realizaron las actividades correctivas necesarias para dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y de seguridad, se anexa registro fotográfico de las actividades.

Fecha de cumplimiento: 27/08/2025

Maquillado CAI Frontera	Maquillado CAI Afasinte
	

Reparacion tuberia Afasinte (Resane)	Identifacion de circuitos (Afasinte)
	

Identifacion de circuitos (CAI Frontera)	
	

17. OBSERVACIÓN N°17

Descripción: No se encuentran instalados extintores en el cuarto de equipos, sala de monitoreo y planta eléctrica, así como avisos acrílicos y planos de evacuación, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 52.1.3. de las especificaciones técnicas.

Acción realizada: Se procedió con la instalación de extintores en el cuarto de equipos, sala de monitoreo y planta eléctrica, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 52.1.3. de las especificaciones técnicas. Asimismo, se colocaron los avisos acrílicos de seguridad correspondientes y se instalaron los planos de evacuación en los puntos estratégicos definidos, garantizando la visibilidad y fácil acceso para los ocupantes. De esta manera, se asegura el cumplimiento de la normativa aplicable y se fortalece el

sistema de seguridad contra incendios y evacuación de la edificación, se anexa registro fotográfico

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025









18. OBSERVACIÓN N°18

Descripción: En el sitio no se encuentra instalada la grabadora de voz ni el servidor del subsistema 123, por lo tanto, no fue posible verificar el funcionamiento de dicho subsistema. Asimismo, se informa que el municipio aún no ha adquirido la licencia de Oracle, necesaria para su operación. De acuerdo con la información suministrada por el supervisor del convenio por parte del municipio, la adquisición ya ha sido publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Colombia Compra Eficiente) y se estima que la licencia estará disponible durante la primera semana de septiembre de 2025.

Acción realizada: Referente a la grabadora de voz y al servidor del subsistema 123, se instala los equipos en el respectivo rack, se realiza su configuración y puesta en marcha, validando su correcto funcionamiento, se anexa el registro fotográfico

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025

SERVIDOR GRABADOR VOZ





SERVIDOR 123



OBSERVACIONES PLANTA ELÉCTRICA

1. OBSERVACIÓN N°1

Descripción: Se debe validar la vida útil de la placa de concreto existente destinada a soportar la planta eléctrica. En caso de ser viable su uso, será necesario realizar mejoras en los acabados para garantizar una adecuada instalación o hacer una placa nueva.

Acción realizada: Atendiendo las observaciones efectuadas, se procedió con la instalación de una nueva placa, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y prolongar la vida útil de la misma, garantizando así la adecuada operatividad y confiabilidad de la planta eléctrica.

Fecha de cumplimiento: 25/08/2025



2. OBSERVACIÓN N°2

Descripción: Es indispensable efectuar labores de orden y aseo en el área designada para planta eléctrica, despejando completamente la zona para permitir la correcta ubicación de la planta.

Acción realizada: En atención a la observación realizada, nos permitimos informar que se llevaron a cabo las labores de orden y aseo en el área designada para la planta eléctrica, articuladamente con el personal responsable del DEAMA, quedando la zona completamente despejada y en condiciones óptimas para su correcta ubicación.

Como soporte de lo anterior, se anexa la evidencia fotográfica correspondiente.

Fecha de cumplimiento: 25/08/2025

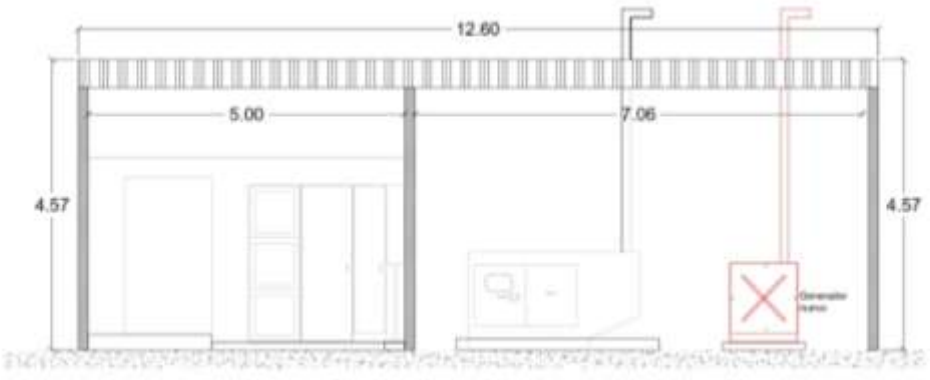


3. OBSERVACIÓN N°3

Descripción: Se deben presentar los planos correspondientes a la instalación del sistema de exosto, incluyendo el detalle constructivo de su fijación en la cubierta existente.

Acción realizada: Se presenta el sistema de escape (exosto) en los planos correspondientes, incluyendo el detalle técnico. Se anexa registro fotográfico como evidencia.

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025



El plano completo se encuentra en el entregable “4.1 Planos de la ubicación de la subestación instalada.pdf” de la fase II de implementación.

4. OBSERVACIÓN N°4

Descripción: Es necesario eliminar la humedad presente en el área de instalación de la planta eléctrica, con el fin de preservar la integridad estructural y garantizar la vida útil del equipo.

Acción realizada: En atención a la observación realizada, informamos que la humedad presente en el área de instalación de la planta eléctrica obedecía a un tubo desprendido del sistema de aire acondicionado. Una vez identificada la causa, se procedió a realizar la respectiva corrección, eliminando así la filtración humedad. Como soporte, se anexa la evidencia fotográfica correspondiente.

Fecha de cumplimiento: 26/08/2025



5. OBSERVACIÓN N°5

Descripción: Se debe validar el cumplimiento de las distancias y áreas de trabajo conforme a lo establecido en la norma NTC 2050, asegurando la correcta operación y seguridad en la instalación.

Acción realizada: En cumplimiento de la observación realizada, se efectuó la validación de las distancias y áreas de trabajo de acuerdo con lo establecido en la norma **NTC 2050**, verificando que la instalación cumple con los parámetros exigidos. Como respaldo, se anexa la evidencia fotográfica correspondiente.

Fecha de cumplimiento: 25/08/2025









6. OBSERVACIÓN 6

Descripción: Dado que el acceso a la planta eléctrica es compartido con la planta de la Estación de Policía, se debe garantizar el ingreso permanente y seguro para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.

Acción realizada: Se acordó con el Subintendente Romero Jefe de telemática del Departamento de Policía del Amazonas DEAMA, que se garantizara el acceso permanente y seguro para la realización de mantenimientos preventivos y correctivos que se deben prestar durante la vigencia de la garantía del proyecto, siguiendo los protocolos establecidos por la institución.

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025

7. OBSERVACIÓN N°7

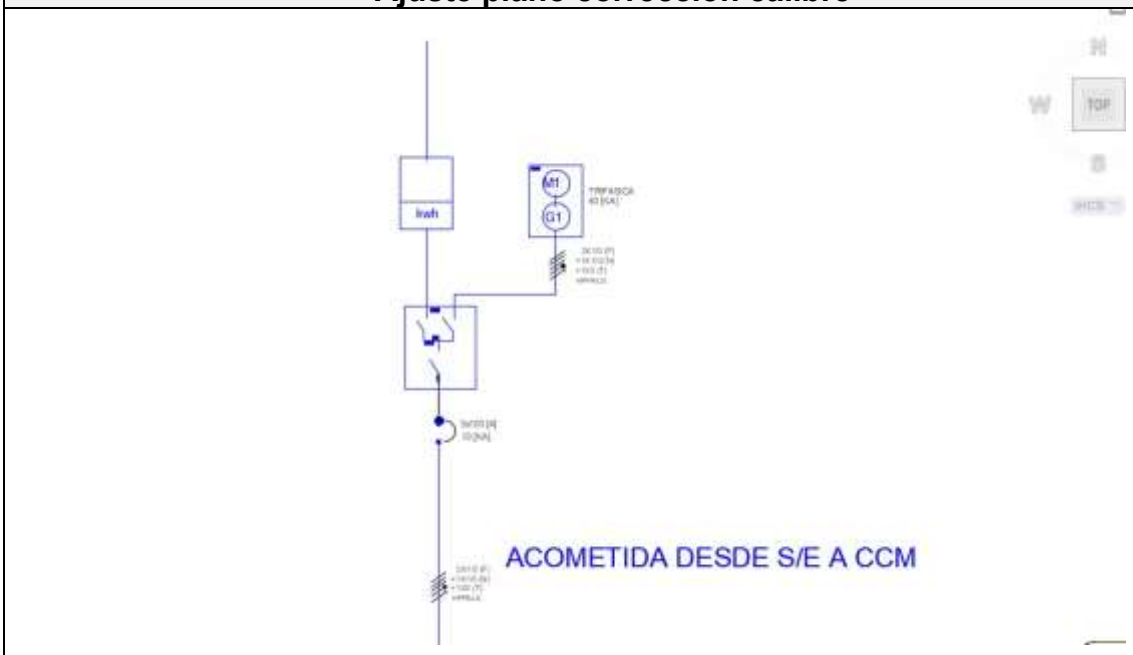
Descripción: Es necesario ajustar en los planos el calibre de los conductores, así como la capacidad nominal de los breakers, conforme a la carga proyectada y la normativa vigente.

Acción realizada:

1. **Ajuste de conductores:**
 - Se efectuó la corrección en el plano en cuanto al calibre de los conductores en el tramo comprendido entre la transferencia y el generador.
 - Se anexa evidencia del cambio en el plano como soporte de la actividad realizada.
2. **Cambio de breakers en tablero de red normal:**
 - Se realizó la sustitución de los breakers existentes en el tablero de red normal.
 - La selección de los nuevos elementos se efectuó en cumplimiento con lo estipulado en el plano eléctrico correspondiente.

Fecha de cumplimiento: 30/08/2025

Ajuste plano corrección calibre



Cambio de breakers





OBSERVACIONES COMPONENTE ELÉCTRICO AL CCM

1. OBSERVACIÓN N°1

Descripción: No se presenta el cuadro de cargas en los tableros eléctricos, el cual es requisito fundamental para la correcta identificación y balanceo de circuitos

Acción realizada: Se procedió a la elaboración, instalación y señalización de los cuadros de cargas en cada uno de los tableros eléctricos, indicando de manera clara y precisa la distribución de los circuitos, sus capacidades y la correspondencia con cada elemento alimentado. La información fue verificada de acuerdo con los planos eléctricos aprobados y ajustada a los requisitos de la normativa RETIE (o norma aplicable).

Fecha de cumplimiento: 28/08/2025

Tablero de regulada con tabla de cargas



Tablero normal con tabla de cargas

Tablero de aires con tabla de cargas


2. OBSERVACIÓN N°2

Descripción: Se evidencia un cable del Circuito No. 15 que requiere ser empalmado o conectado ("ponchado") para garantizar la continuidad eléctrica y descarga eléctricas por contacto

Acción realizada: Se verificó el cable correspondiente al Circuito No. 15, identificándose la necesidad de realizar el empalme/ponchado para garantizar la continuidad eléctrica y evitar descargas por contacto. Se informa que la actividad ya fue ejecutada, quedando el cable debidamente ponchado y asegurado, con lo cual se restablece la continuidad del circuito y se elimina el riesgo de descarga eléctrica.

Fecha de cumplimiento: 27/08/2025

Cable Rojo (mal empalmado)

Cable Rojo (empalme corregido)


3. OBSERVACIÓN N°3

Descripción: Se requiere que los puntos de cableado estructurado cumplan con lo estipulado en el anexo de especificaciones mínimas, verificando compatibilidad, normatividad y estándares técnicos. (Tomas eléctricas hospitalarias)

Acción realizada: Se realizó el cambio de tomas eléctricas por tomas eléctricas hospitalarias, en cumplimiento con la normatividad y los estándares técnicos aplicables, garantizando la seguridad y continuidad operativa del CCM. Se anexa registro fotográfico como evidencia

Fecha de cumplimiento: 27/08/2025



NOTA FINAL: Con lo anterior, se da cumplimiento a todas y cada una de las novedades identificadas durante la visita realizada por parte del Ministerio del Interior, así como a los compromisos adquiridos en el acta suscrita entre el Municipio, el implementador, la interventoría y el Ministerio del Interior, establecidas en el contrato

No. 775 de 2023.

Manifestando además que la entrega se realiza a entera satisfacción.

Atentamente,



FABIÁN GUZMÁN SOTO
Representante Legal
MEGAPROYECTOS DE TECNOLGIA SAS.
NIT: 900.714.956-5

Elaboro: NARR//